

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 14/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.	
63001 2017	31 05004 00038	Ejecutivo	CECILIA MOLINA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/04/2021	379-3	2
63001 2017	31 05004 00350	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE ARROYAVE LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso DE REPOSICIÓN-NC REPONE EL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	13/04/2021	128-1	1
63001 2017	31 05004 00350	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE ARROYAVE LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación EN EL FECTC DEVOLUTIVO	13/04/2021	128-1	1
63001 2018	31 05004 00144	Ejecutivo	EDGAR PRIAS RODRIGUEZ	JOSE MANUEL JIMENEZ JIMENEZ	Auto termina proceso por Pago	13/04/2021	424-4	3
63001 2019	31 05004 00066	Ordinario	EDISON MURIEL GARCIA	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar nueva fecha PARTA LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTSS SE FIJÓ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021 HORA: 9:00 A.M.	13/04/2021	650-6	4
63001 2020	31 05004 00003	Ordinario	YULY ANDREA PERILLA RUA	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	Auto deja Sin Efectos PARCIALMENTE EL AUTO DE MARZO 12 DE 2021, NUMERALES 1 AL 6	13/04/2021	77-78	1
63001 2020	31 05004 00003	Ordinario	YULY ANDREA PERILLA RUA	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA POR 5 DÍAS A LAS PARTES DEMANDADAS	13/04/2021	77-78	1
63001 2021	31 05004 00053	Ejecutivo	ALBA YANETH DIAZ CORREA	MARIA ALEXANDRA CASTIBLANCO YUSTI	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA, QUINDIO	13/04/2021	12-13	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA14/04/2021

DIVA CONSTANZA SÁNCHEZ
SECRETARIO